

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

SE SUSCRIBE EN MADRID: en la Administracion, Carrera de San Gerónimo, 41 principal; y en las librerías de los Sres. Cuesta, calle Mayor; Bailly-Lalliere, calle del Príncipe; Duran, P. del Sol; Loceado Lopez, Cármen.

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE EN PARIS, Mr. Lejeune, en el Domicilio de M. de Villiers, y Mr. Aubert, plaza de la Bourse. PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid.—Un mes 10 reales.—En Provincias tres 40.—En el Extranjero, seis 120.

AÑO I.—NÚMERO 161.

MADRID 2 DE OCTUBRE.

Los asuntos de Nápoles, que están llamando la atención de toda la prensa europea, suscitan una grave cuestión de derecho político.

El gobierno de Nápoles es uno de los peores gobiernos, y no decimos el peor porque en materia de gobiernos malos solo Dios sabe los tesoros que están reservados a los mortales. Ya hace muchísimos años que en Nápoles se ejerce una feroz, estúpida y degradante tiranía, cuyos rigores se han aumentado especialmente desde 1848, en que a consecuencia de la revolución francesa, los napolitanos obligaron al rey Fernando a aceptar una constitucion. No hay en Europa un hombre de moralidad y de mediano discernimiento que no contemple con horror el cuadro de las miserias a que viven sujetos los súbditos de aquel gobierno, y que no desee verlo cambiado lo mas pronto posible.

En estas circunstancias, dos gobiernos, uno autocrático, otro constitucional, que hasta ahora han permanecido frios espectadores de los padecimientos de los napolitanos, recuerdan esos padecimientos y anuncian su intencion de ponerles término, para lo cual se dirigen en primer lugar al gobierno napolitano, dándole buenos consejos. El rey de Nápoles se rie de los consejos y de los consejeros; les echa en cara sus faltas, que no son pocas; les dice que cuiden de administrar bien sus respectivos países y no se mezclen en la administracion de los ajenos, y asegura que la suya, mala y todo, está tolerada por el país en silencio.

Al recibir esta respuesta, los dos gobiernos se preparan a enviar sus escuadras al golfo de Nápoles, y a mostrar que tienen la fuerza suficiente para hacer que se dé oídos a sus consejos.

¿Qué harán estas fuerzas navales, dado que se presenten delante de Nápoles? Aquí entramos ya en el campo de las conjeturas: los periódicos franceses y belgas, al parecer bien informados, anuncian que los representantes de ambas potencias se retirarán a bordo de sus respectivos buques y desde allí harán las intimaciones convenientes. Pero ¿y si el rey de Nápoles no cede? A esta pregunta contestan unos que no puede menos de ceder, al paso que otros añaden que si no cede, y el pueblo napolitano se subleva contra su gobierno, las escuadras tienen orden, no de auxiliar al pueblo napolitano, sino de proteger al gobierno contra quien van dirigidas.

De suerte, que según todas las versiones, ya oeda el gobierno napolitano y haga alguna concesion, que la diplomacia francesa e inglesa se apresurará a declarar bastante, retirando sus escuadras, ya no oeda y el pueblo se insurrecciona, en cuyo caso las escuadras sofocarán el movimiento, en último análisis no parece hasta ahora probable que de aquí resulte la libertad para Nápoles, ni mucho menos para Italia.

Esto tenemos por seguro mientras no cambien los datos y condiciones de la cuestion. Pero como estos datos pueden cambiar de un momento a otro, déjemos discorrir acerca de los sucesos de que tratamos, los cuales si por sí mismos no tienen grande importancia, la tienen y mucha como origen posible, y tal vez probable, de grandes acontecimientos.

Y ante todas cosas, ¿pueden dos naciones intervenir en los asuntos de otra, bajo el pretexto de con el motivo de su mala administracion interior? Esta es la cuestion de derecho público que suscita el estado presente de cosas.

Una nacion tiene el derecho de gobernarse según le parezca. Las naciones, como naciones son jueces absolutos, y en acontecimientos dados infalibles, de lo que les conviene ó no les conviene; y nadie está facultado para imponerles una voluntad que no sea la suya.

Partiendo de este principio, que es inconcuso, decimos que la intervencion de un Estado en los negocios de otros solo puede ser lícita en un caso, y es aquel en que la nacion objeto de esta grave medida se halla imposibilitada, por una fuerza extranjera que la oprime, de manifestar su voluntad. Solo para librar a una nacion amiga, del yugo que la imponen bayonetas extranjeras, puede admitirse la intervencion. En todas las demás circunstancias, la intervencion es la violacion manifiesta y descarada del derecho de gentes y el abuso cínico y escandaloso de la fuerza.

Que dos gobiernos, cada uno de los cuales, y uno de ellos sobre todo, deja mucho que desear en punto a administracion interior, pudiendo echarse en cara muchos de los defectos de que acusa al rey de Nápoles; que dos gobiernos que ocupan con tropas extranjeras los territorios de Roma y de Grecia, como temiendo vuelvan a brillar los dos grandes focos de luz del mundo antiguo, para enseñar al nuevo sus derechos pisoteados; que dos gobiernos que han visto imposibles todas las iniquidades cometidas en Europa desde 1815 a esta parte; la muerte violenta del último resto que representaba la nacionalidad polaca, el martirio prolongado de Italia, los suplicios de la Hungría, el bombardeo de las mejores ciudades de Sicilia; que esos dos gobiernos recuerden ahora que en un extremo de Italia hay un país débil y pobre mal gobernado, y se presenten como sus libertadores generosos y como sus protectores desinteresados, es la burla mas trivial que puede hacerse de los principios de justicia.

El resto de Italia ¿está mejor gobernado acaso? ¿No ocupan militarmente los austriacos las mas importantes provincias? ¿No está Roma ocupada por franceses? ¿No lo está Atenas? ¿No lo están Varsovia, Cracovia y todo el territorio polaco por los rusos? La intervencion justa y legitima sería la de aquel pueblo que se propusiera lanzar a los austriacos de Lombardia y Venecia, a los franceses de Roma y Atenas, a los suizos de Nápoles, a los rusos de Polonia.

Ese principio de la intervencion es el que ha servido de pretexto a todas las iniquidades que se han cometido en Europa de cuarenta años a esta fecha; y el gobierno francés por la parte activa que ha tomado en su ejecucion, y el gobierno inglés por su egoista tolerancia, no son los

que menos responsabilidad tienen en las desgracias que ha ocasionado.

¡Famoso espectáculo van a dar al mundo los que sostienen con sus bayonetas el gobierno clerical en Roma, los que imponen ministerios antinacionales a la Grecia, los aliados del gobierno que oprime a la Hungría, a la Italia y a parte de Polonia, los sostenedores del carcomido imperio turco, presentándose como libertadores de los napolitanos! ¡Sublime espectáculo el del gobierno francés abogando en Nápoles por los derechos de la tribuna y de la prensa, que ha suprimido en su patria; protegiendo la emancipacion de Sicilia, y siendo al mismo tiempo el carcere de los romanos; escitando el entusiasmo patrio de Italia y reprimiéndolo en Grecia! ¡Pero todavía mas sublime el que presenta el gobierno británico, tolerando todo esto, prestándose con su seriedad característica a hacer un papel secundario en todas estas farsas, marchando a la zaga del francés por todos los recodos y circunvoluciones por donde place a la política de Luis Napoleon llevarle!

¡Grandes resultados darán todos estos repugnantes episodios de este desdichado y transitorio periodo, grandes resultados darán para la civilizacion del mundo! ¡Afortunadamente los pueblos empiezan a comprender sus intereses; y los que juegan con su entusiasmo, su amor patrio y sus nobles sentimientos, no tardarán en echar de ver que se han dedicado a un juego peligroso.

La continuacion del estado de sitio no se explica. Con la venia, pues, del censor, y saludando cortemente al gobierno, como cumple al gran respeto que nosotros profesamos al principio de autoridad, vamos a probar nuestra tesis. Desde luego, una situacion para sostenerse necesita ser lógica. Y como acostumbrados a oír predicar tolerancia, conciliacion, legalidad, sobre todo legalidad y práctica del sistema constitucional, práctica sincera, que es el calificativo ineluctable; no queremos, a fé de quienes somos, que el gobierno, harto de carne, predique el ayuno.

El sistema constitucional en España, ha sido siempre una escepcion. Ahora afortunadamente, gracias a los tres días de julio que dieron en tierra con la Milicia y las Cortes, cuyos epítetos para gloria de nuestras letras ha escrito con tanta sintaxis el gobierno; gracias a los tres últimos días de julio, el sistema parlamentario va a dejar de ser escepcion, y a pasar a la categoría de regla general. Y para que este propósito del gobierno se cumpla, nada mas lógico que concluir con el sistema escepcional, achaque crónico de Narvaez y Sartorius, y otros y otros enemigos de nuestro actual ministerio.

Además, los sistemas excepcionales se han descubierto como remedio fuerte contra una sociedad enferma. Es así que ya nuestra sociedad está radicalmente curada, luego para nada necesita de esos fortísimos apósitos.

Comprenderse bien el estado escepcional, cuando anduviéramos sin constituir como en otros tiempos. Pero hoy que en dos días hemos visto hecha una constitucion, a diferencia de las Cortes, que no pudieron hacerla en dos años, según siente *La Epoca*; hoy que el trono, y en su nombre el gobierno, ya nos ha constituido con tanta presteza y diligencia, y según *Las Hojas autógrafas* y *Gaceta*, y demás doctores, tan a gusto del país; hoy sin duda no hay para que tener levantada la virga férrea.

Porque si fin tenemos ya una situacion definitiva. Todo aquí es ya definitivo. Y siendo todo definitivo, no parece bien que haya algo en suspenso, y que ese algo sean nuestras garantías y nuestros derechos.

Cristina de Suecia dijo: «Si votos, para qué rejas; si rejas, para qué votos.» Pues trasládes de los conventos de monjas esta sentencia, al estado escepcional y a la constitucion, y se verá que les viene como de molde. Si tenemos garantías y derechos, aunque mermados, según la nueva constitucion, ¿por qué estado de sitio? Y si tenemos estado de sitio, ¿por qué se ha publicado la Constitucion?

Nosotros no creemos que el gobierno se haya propuesto publicar la Constitucion solo por poner muestra a su establecimiento; no, eso no es, eso no puede ser, ese es un mal pensamiento que a nadie se le ocurre, sino a los desheredados de destinos, que siempre son discolos. El gobierno quiere que se practique la Constitucion, y sobre todo él, que la ha hecho ó rehecho, quiere ser el primero en acatarla, cuando tantos follones malandrines la atacan, y sin duda por un olvido involuntario no ha levantado aun el estado de sitio.

Eso era bueno cuando no había sitio en el Estado que no estuviese ocupado por los revolucionarios en armas; pero hoy, cuando el Estado está en su sitio, no es bien torturarlo: que eso quisieran para reirse los eternos enemigos del orden, frase muy en boga en la literatura reinante.

Y despues, cuando ya todo anda como un reloj, no creemos que deban tenerse tales preocupaciones. Uno que otro incendio nada significa. Pues no faltaba otra cosa, sino que una caja de fósforos, ó una maritrones descuidada, fueran a poner en escepcion nuestros derechos. Eso de los incendios es una salida de tino de las *Hojas autógrafas*, que de seguro ha disgustado al señor ministro de la Gobernacion.

Despues, así como el gobierno para probar que no teme al general Narvaez le ha mandado los pasaportes; para probar que no teme a la prensa, debe levantar el estado de sitio. Así como Narvaez nada puede hacer, la prensa nada puede decir. Ahora complace al público con una recogida, con unos puntos suspensivos; pero cuando se nos levante el estado de sitio, y se vea que nada podemos decir contra el gobierno, absolutamente nada, ¿no van a quedarse con tanta boca abierta nuestros suscritores?

Pruebe, pruebe el gobierno a quitarnos las mordazas y verá cómo esa ansiedad general se calma, cuando se vea que nada podemos decir en justicia contra las siete escepciones que felizmente nos gobiernan.

¡Oh! Cuando por una futilidad aparece una recogida, los lectores forjan allá en su conciencia un artículo de oposicion furibundo. ¡Qué de injusticias no imaginan contra el ministro de la Justicia! ¡Qué desgobierno no achacan al ministerio de la Gobernacion! ¡Cómo fomentan la quinina de las malas pasiones! Pero dejad la prensa, sujeta a la ley, que hable de la responsabilidad de los ministros responsables. Y entonces, entonces las desalentadas oposiciones serán vencidas, rotas, desarmadas, anonadadas, que es lo que nosotros deseamos para mayor honra y gloria del gobierno.

Porque ¿dónde están los enemigos del gobierno? En ninguna parte. Los moderados lo esperan todo de la poderosa iniciativa de la corona, es decir, remiten a la legalidad sus pretensiones. Los progresistas oficiales siguen agenciando el oficio lucrativo de cobrar. ¡Quién hace caso de los demócratas, unidos como están hoy todos los que aman platónicamente, y no por el cuanto vos contribuisteis, el sistema constitucional? Todos, todos están vencidos. Desaparezca, pues, el inútil reducto del estado de sitio: que la importancia dada al vencido puede volverle las fuerzas.

Nosotros, párias de esta sociedad, nos contentamos con hacer el papel de aquellos esclavos, que en medio de los ruidosos triunfos de los generales romanos, solian andar cerca de su carroza de marfil para recordáreles, cuando mas embriagados estaban en su victoria, el día de la muerte. Nosotros, pues, como esclavos, como españoles conquistados, como reducidos por obra y gracia de *El Leon Español* a sufrir una limpia en el cerebro, que esterminase las ideas anárquicas y discliventes; nosotros rogamos al gobierno que piense en su muerte, y que recuerde que algun día ha de ser oposicion. Recuérdelo sobre todo el Sr. Rios Rosas, que se verá precisado a repetir su figura retórica de aquel discurso en que daba por muerto al partido moderado, y en que hablaba de los estados de sitio, de las trombas, etc. etc.; y entonces, entonces... acaso se acuerde de este pobre artículo.

El gobierno debe oír nuestros consejos. El mal de todas las situaciones, sin duda está principalmente en sus amigos jurados y pagados. Los gobiernos suelen oír los consejos de aquellos que han atraído con el cebo de los destinos; y como de esta gente suele ser principal criterio el miedo, sucede que inclinan siempre a sus protectores de la violencia. Aquí anda muy en uso la manía de seguir la política de la cuerda tirante, pero con frecuencia se da al olvido que la cuerda puede estar podrida, y entonces acontece el caer de espaldas, golpe que nosotros quisiéramos evitar al gobierno, en gracia al menos de la gracia que destilan sus prebendados. ¿Qué cosa más natural en gobierno que se precia de fuerte que mostrar su fuerza, y que fuerza mayor puede hallarse que la nacida del orden legal?

Definidos los derechos y las obligaciones de los ciudadanos, vigente ya una Constitucion, apercebidas todas las parcialidades políticas a pelear en el estadio que lo tracen las leyes, ¿cómo se demora el volver al estado normal? En verdad, en verdad que el gobierno ve mas peligros que el comun de las gentes, ó es en extremo asustadizo y quejumbroso. Pero llevado de nuestro hábito oposicionista, empezabamos a verter calificativos. ¡Ay! Guardemos nuestros adjetivos para mejores tiempos. Hoy ni imparciales pueden ser los periódicos de oposicion. Y la razon es obvia; imaginamos, aunque os cueste un gran esfuerzo de imaginacion, que el gobierno hace algo bueno; ¿pueden alabar en justicia los periódicos oposicionistas? No; porque cuando no es permitido condenar lo malo, no hay obligacion de aplaudir lo bueno. Esta es al menos nuestra teoría. Medite, pues, el gobierno lo anómalo de un estado de sitio tan prolongado, y ponga pronto un seguro remedio, devolviendo al país sus condiciones legales. Solo así puede dar una prueba de fortaleza.

Nos escriben de Pontevedra que el 25 de setiembre salió comisionado por la junta provincial un facultativo para reconocer las aldeas del Viso y Cesantes, cuyas casas se hallan casi tocando al lazareto de San Simon. Parece que en dichas aldeas se han presentado muchos casos de cólera, y todos en individuos de los que vinieron de Lisboa en el último vapor.

Familiarizados ya, como quien dice, con el cólera, nada tiene de particular lo que pasa; pero nos ocurre, si, preguntar a quien corresponda: ¿sigue todavía abierto el llamado lazareto de San Simon? ¿Ninguna leccion ha dado la introduccion del cólera, por aquel boquete en octubre de 1855? Cuando se plantea la tan manoseada reforma sanitaria! En verdad que una epidemia tras otra, ya en este, ya en el otro punto de nuestro estenso litoral, nos insinúan harto significativamente que algo, y aun algo, hay que reformar en punto a sanidad marítima.

Por el señor ministro de Fomento se ha acordado ya la creacion de la escuela especial de diplomática ó sea de traduccion de diplomas y documentos antiguos, que dijimos estaba en proyecto.

Quisiéramos que esta escuela no fuese una creacion abortiva, como casi todas las creaciones de nuestra instruccion pública. Para crear estas escuelas se necesita dinero, sí, dinero. Y aquí, que tanto se gasta en destinos inútiles, ¿por qué no se ha de tener solicitud por la instruccion pública, abriendo nuevas carreras a la juventud estudiosa, para que no se dé a la esterilizadora empleomanía?

En el año de 1854 se publicó en *La Soberania Nacional* un comunicado relativo a la persona de don Leopoldo O'Donnell. El, en aquella sazón, ministro de la Guerra, se creyó ofendido y acudió a los tribunales. El comunicado tenía firma, y firma conocida en España. El comunicante lo aceptaba como suyo. *La Soberania* lo publicó, haciendo

todas las salvedades posibles, y diciendo que no aceptaba la responsabilidad del escrito. Sin embargo, la causa se ha sentenciado, y la pena cae sobre un padre de familia inocente.

Ausente hoy de Madrid el director de *La Soberania*, suspenso el periódico, por la fuerza inevitable de los acontecimientos; el editor de *La Soberania*, se encuentra en una situacion por extremo angustiosa. Es tanto mas digno de consideracion el estado en que se encuentra, cuanto que fué editor de dicho periódico, llevado puramente de su patriotismo.

Si nuestra voz llegara a ciertas regiones y a cierto personaje, le rogáramos que tomara en cuenta estas consideraciones. Si nosotros estuviéramos en lugar del general O'Donnell, convertiríamos los ojos a un desdichado padre de familia, y le daríamos, sin dudar ni un punto, el merecido consuelo.

Hé aquí el extracto del auto condenatorio: «Que debemos declarar y declaramos calumnioso é injurioso el folleto inserto en dicho artículo, y en su consecuencia condenamos a D. Rafael Rojo y Huertas, editor responsable del periódico *La Soberania Nacional*, por el primer concepto en veintisiete meses de prision correccional con suspension de todo cargo y derecho político durante el tiempo de la condena, y 500 duros de multa; y por el segundo en veintisiete meses de destierro de esta corte y radio de diez leguas, con suspension de todo cargo y derecho político durante el mismo tiempo, y 150 duros de multa, cuyas condensas sufrirá sucesivamente principiando por la prision, y en todas las costas y gastos del juicio; debiendo sufrir en caso de insolvencia de estos y de las multas, un día de prision correccional por cada medio duro que de un importe deje de satisfacer, pero sin que pueda exceder de dos años por cada una de aquellas. Publíquese en *La Gaceta* del gobierno, y periódico *La Soberania Nacional*, dentro de ocho días.—Fecha 17 de setiembre de 1856.»

La España truena ayer contra la democracia. ¡Qué desgraciada sería España, viene a decir, con la democracia! Es verdad; ¿cómo habíamos de pasar sin un presupuesto improductivo y abrumador? ¿Cómo es posible que viviéramos aquí con la consagracion justa y legitima de los derechos individuales? ¿Cómo no se desquiciarían las provincias cuando todas gozasen del derecho de no tener quintas, que hoy gozan por privilegio las provincias de *La España*, es decir, las provincias vascongadas? ¿Cómo habíamos de vivir sin la dulce empleomanía nosotros los españoles? *La España* buena, era la España de *La España*. ¡Qué silencio! ¡Qué vida! Ni en Varsovia. Verdad es que trajo una revolucion necesariamente; pero ¿qué España aquella en que *La España* era ministro! ¡Ya se acercan esos tiempos bienhadados! ¡Ya tenemos muchos de sus preliminares! Oigamos, aunque sea necesario cubrimos como Sócrates el rostro con el pálio, para no ver la ruina y la desgracia de la madre patria. Plaza al derecho. Ya se acercan los hombres de *La España*. La patria les pertenece por derecho de conquista.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de Albacete, Castellon, Teruel y Avila los Sres. D. Juan Francisco Palacios, D. Pantaleon Urdinaz, D. Tomás Fábregas y D. José Mantilla. Tambien parece que B. José Barreiro y D. Benito Palacios estén nombrados para desempeñar iguales cargos, pero se ignora cuáles son las provincias que se les ha designado.

La Epoca cree posible que el Sr. D. Manuel Bermudes de Castro sea nombrado representante de España en Portugal, enviándose en este caso al Sr. D. Antonio Alcalá Galiano a Berlin.

Dice *La Epoca* que ha sido nombrado gobernador civil de Canarias el Sr. Inolan, diputado y secretario que fué de las Cortes.

Aun cuando el telégrafo dice que nada hay respecto de Nápoles, las noticias que recibimos hoy por el correo anuncian la llegada a Malta de una escuadra austriaca compuesta de ocho buques, y que se dirige a las aguas napolitanas, y confirman la especie de que Cerdeña vá a enviar tambien fuerzas navales con el mismo destino.

El objeto de la expedicion marítima del Austria es evidente: trata de vigilar y contener moralmente la escuadra inglesa al mismo tiempo que de animar a la resistencia al rey de Nápoles. Otra noticia importante podemos dar a nuestros lectores, y es la de que Rusia ha dirigido a sus representantes en el extranjero una nota que publicaremos mañana, en la cual se opondrá abiertamente a la intervencion de Francia e Inglaterra en los negocios interiores de Nápoles.

El Sr. D. Pedro José Pidal se encuentra ya en Madrid.

El Occidente ya ha encontrado traza para salir de apuros. Habla abstractamente; no se refiere en nada y para nada a la situacion actual. Nosotros vamos a seguir las mismas huellas, vamos a ser ministeriales. Desde luego convenimos con todo lo siguiente:

«Ya hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que no aludimos a las cosas presentes, ni a los tiempos presentes, ni a los ministros presentes, ni a la situacion presente. Hablamos en tesis general: téngalo así entendido el encargado por el gobierno civil de revisar ó recoger (que viene a ser lo mismo) los periódicos de oposicion. Nosotros siempre hemos creído, y seguiremos creyendo, mientras dure el estado de sitio:

Que la presente situacion es la mejor posible en el género de situaciones como la presente.

Que la imprenta goza de toda la libertad compatible con la libertad de que hoy goza la imprenta.

Que el estado de sitio es el único estado posible cuando no hay otro mejor.

Y que sería una presuncion ridicula querer mejorar lo que es inmejorable.»

A pesar de los esfuerzos que hace El Occidente por ser ministerialismo, archi-amigo del gobierno...

Ya no se ejerce solamente en las oficinas del gobierno civil, por los delegados del señor gobernador...

Ayer mañana fué detenido uno de los repartidores de nuestro diario en la plazuela de la Leña por un celador...

Esto es una delicia: la prensa no encuentra palabras bastante melosas, y gelatinosas, y oleosas para agradecer a los empleados del gobierno el paternal interés que les inspira...

Siga su curso la procesion.

De Las Hojas autógrafas, periódico ministerial, tomamos las siguientes noticias:

Hoy debe publicarse la Gaceta el decreto que ya anunciamos reorganizando la comision de códigos. Esta se compone ahora de siete individuos, que según creemos son los siguientes: D. Manuel Gortina, presidente, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Pedro José Pidal, D. Pascual Bayarri, D. Manuel Seijas Lozano, D. José Ibarra, y D. Manuel González Acebedo.

El juzgado competente de Zaragoza procede con la mayor actividad y celo en la causa instruida, con motivo de la sorpresa de un considerable número de billetes falsos del anticipo de los docecientos treinta millones, verificada días pasados en aquella ciudad.

S. M. la reina al aprobar la sentencia pronunciada por el consejo de guerra reunido en Burgos, condenando a tres años de encierro en un castillo a un oficial acusado de falsificación de documentos para extraer de la provision mayor número de raciones de las que correspondian a los batallones de su regimiento, ha mandado que se hagan los oportunos cargos al presidente y vocales de dicho consejo, procediendo a lo que haya lugar en vista de sus contestaciones por la vituperable lenidad con que juzgaron al reo; y considerando que oficiales como este desdoran el uniforme militar con la fealdad de sus crímenes, y no debiendo seguir ni un día perteneciendo al ejército, ha dispuesto que inmediatamente se dé su retiro al sujeto de que se trata, y cuyo nombre reservamos por la consideracion que siempre nos inspira la desgracia.

La Epoca de ayer inserta la siguiente advertencia: La primera edicion de La Epoca de esta tarde ha sido recogida por haber reproducido en ella, para refutarios, los articulos que La Esperanza y La Regeneracion de ayer tarde, combatian a la cuestion dinastica.

El Criterio pone ayer el dedo en la llaga, y hablando de la empleomania dice: El ambicioso afan con que algunos buscan empleos en la politica, médico trabajo y desmesurada recompensa, contribuye no poco a alterar la tranquilidad del Estado y comprometer, muchas veces el porvenir de nuestras doctrinas, la paz y bienestar que deseamos.

Causas políticas y circunstancias sociales contribuyen al fustoso mal de la empleomania, que los gobiernos no se cuidan de prevenir, ni la prensa, institucion de prevision y de enseñanza, se ocupa en analizar.

Pero nuestro colega no atina con el remedio. Todo lo que propone es eficacia y empirismo. El mal está en el sistema parlamentario, en las ausencias, si, en las ausencias y no en los accidentes. Rogamos, pues, a nuestro ilustrado colega que si siente ese mal, busque en otras ideas el remedio.

Dice La Revista militar: Ayer a las dos de la tarde pasaron por Madrid para los cantones que les han sido asignados en los pueblos comarcanos los cuerpos de caballería que estaban en Alcalá, y vienen para concurrir a la revista y simulacro que presenciara S. M.

Hoy a las ocho y media de la mañana todas las tropas francesas de servicio han estado en sus cuarteles para pasar a la cabeza de los Carabanchelos, donde se verificará el primero de los ejercicios generales. La brigada de infantería de vanguardia está mandada por el brigadier Otero, coronel del regimiento de la Reina; la primera de la division de infantería por el general Tallado, coronel del regimiento de Ingenieros, y la segunda por el brigadier Villagomez, coronel del quinto de artillería.

El campo de la revista S. M. la reina se presentará en el campo a caballo con uniforme de capitán general. El traje de S. M. es tan sencillo como elegante y vistoso. Consiste en levita de paño azul, bastante corta, con cuello y solapas abiertas, bordada en entorchado en el cuello y en los tres de ordenanza, en la manga, sobre azul. La levita, así como los botones, han sido hechos en casa de Ranz. S. M. llevará la faja correspondiente, atenuada las insignias del Tofano de oro y al pecho las placas y bandos de las ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. El sombrero será apuntado, con galon de oro y pluma blanca. S. M. el rey vestirá igual mente levita corta con los entorchados de capitán general.

Procuramos tener al corriente a nuestros lectores de estas practicas militares.

Añaden Las Hojas autógrafas: Hoy son fútiles las evoluciones militares en las cercanías de Madrid de que tanto se viene hablando. A S. M. la reina acompañan desde palacio, el ministro de la Guerra presidente del Consejo, los capitanes generales que hay en Madrid y el estado mayor de la plaza.

Dice con mucha razon un periódico: Que se cierran las cámaras populares y empuzcan los hombres públicos, que se devuelva a la corona el poder absoluto, que se nos prive de todos los derechos, si se nos deja la libertad de escribir, decia un publicista inglés, con esa sola arma pacífica, no tememos a la reaccion ni desconfiamos del

triumfo de la causa del pueblo. Como se tapen todas las avenidas legales de la opinion liberal, los partidos reaccionarios se aferrarán al mando, que no anulen todas las reformas conquinadas con los intereses de la burguesía, hasta la última prebenda, atinada a desahuciar a los accioneros por las Cortes, ni desconfiamos del porvenir de nuestros principios, ni nos asustan los planes reaccionarios y absolutistas, decimos nosotros con la conviccion mas profunda.

La Epoca tambien suele dormir algunas veces, y pensar de lo mañosa que es en achaques periodísticos. Ayer sin más lejos desmiente una noticia y a renglon seguido la da casi en su esencia por cierta. Véase cómo la prueba: Ya nos figurábamos ayer, dice este periódico, que habia algun error en el despacho telegráfico que anunciaba la ida del general Serrano a la capital de Rusia. Efectivamente esta noticia carece de todo fundamento, como se desprende de las siguientes líneas de las Hojas autógrafas de anoche: No es cierto, según nuestros autorizados informes, que nuestro representante en París el señor general Serrano trate de emprender ningun viaje a Rusia. El gobierno español sabe lo que le corresponde hacer por la dignidad de la reina y de la nacion. Vendrá a Madrid el delegado que Rusia ha anunciado está dispuesta a enviarnos, y entonces el gabinete español aconsejará a S. M. lo que parezca mas conveniente para la reconciliacion de ambas potencias sin desdoro del trono español ni de la persona que en él se sienta.

Véase ahora la carta que escriben a La Epoca, que por cierto está empedrada de noticias rancias, publicadas ya en todas las gacetas del extranjero de los periódicos de la corte, sin exceptuar el Diario de Avisos ni aun Las Nove-dades. Esto se llama dar al maestro cuchilladas; y no lo estrañe nuestro colega, porque como todos los dias nos vuelve el censor de turno la bilis al cuerpo, en alguien hemos de desahogar nuestra cólera. Estos ejemplos deben ser parte a persuadirle a interponer su poderosa influencia para que el gobierno tenga a bien levantar el estado de sitio, porque de lo contrario dia llegará en que le saquemos a relucir a La Epoca hasta las erratas de caja. Hemos perdido el hilo de nuestra narracion, pero lo recuperamos poniendo la prueba del tropiezo de nuestro colega. Hé aquí la carta: «Ayer llegó el embajador español, señor Serrano. No le he visitado todavía, pero me aseguran que uno de sus ayudantes marcha a Rusia, sin duda a arreglar los preliminares del envío de nuestra embajada. El general Narvaez se dispone a marchar, y creo que cuando esté en esa corte se convenirán ciertos periódicos de que ninguna ambición le lleva a Madrid. El duque de Valenzuela tiene demasiado talento y sesos para apetecer el mando con esa impaciencia que algunos le suponen. Me asegura una persona que viene del hotel du Louvre, donde paran los príncipes de Baviera, que la infanta de España ha sentido agravarse su indisposicion, habiéndosele declarado calenturas mucosas. Lo peor de esta enfermedad es lo larga, pues generalmente duran cuarenta dias. París está desagradoñísimo. Ya pasó el verano, época en que los extranjeros animan los Campos-Eliseos y los Boulevards, pues todos los parisinos-pur-sang están de viaje ó en el campo. Hace frío, llueve, y como al mismo tiempo todavía no estamos en invierno, faltan los bailes de gran tono y las sociedades aristocráticas. Con la apertura de la caza, que se verifica el 1.º de setiembre, coinciden las Vacaciones de los tribunales. En el de policía correccional se han visto últimamente procesos que mas hubiéramos querido no verlos. Los escritores públicos son aquí tratados de una manera horrible. Si atacan a la autoridad —y cuenta que es la misma autoridad la que ha de decidir si es atacada— advertisement al canto: al tercero, supresion del periódico aunque tenga cien mil suscritores. Si ataca el articulista a un particular, este tiene el derecho de denunciar el artículo, y por de pronto obligan al escritor a presentarse en polios correctionnel en el mismo banco donde la víspera ha estado sentado un ladrónuelo que fué condenado a cinco años de cárcel. —El escritor podrá salir abuelto, pero el proceso y el tribunal, que se lo quite ya de encima. Pues días pasados asistimos a dos de estas causas, vergonzosas para la literatura. La una fué entre los literatos monseñores Jules Leconte y Soubrinann. La otra entre MM. Villemessant y Leprince. Ellos se habían llenado de desvergüenzas en sus respectivos periódicos, los abogados de unos y otros se las dijeron todavía mucho mayores, y como era consiguiente, hubo multas para dos, y prision para uno. Nunca hallaremos voces bastante enérgicas para censurar el mal uso que ciertos periodistas hacen de la prensa. El proceso fallado ayer no le va en zaga, aunque de diferente género. Los acusados eran en número de diez: hombres, mujeres, jóvenes, viejos, muy viejos, y niñas de catorce años. El proceso era tan sucio, que no sabiendo de qué palabras servirnos para referir los hechos con pudor y con decoro, renunciámos a ello. Lo gracioso es que después que el acta de acusacion lo explicaba todo de pe a pa, el procurador general pidió que el resto de la vista de la causa fuese a puerta cerrada. Il faut que une porte soit ouverte ou fermée, pero esta puerta se cerró demasiado tarde. Lo mas prudente habria sido no abrirla. Tambien en Londres se ha visto un proceso que no carece de originalidad. Durante los atroces calores del último mes de agosto, habitaban en dos casas de campo inmediatas entre sí, y no lejanas de Londres, en la una un solteron de treinta y cuatro años, y en la otra una viuda de veinte y seis. —Esta presentó querrela ante el tribunal quejándose de que su vecino habia dado en pasearse por el jardín de la quinta, no en paños menores, sino en el traje negativo que usaba Adán hasta que su consorte comiera la manzana. Dijo el juez al acusado: ¿qué tienes que alegar en defensa vuestra? —Nada, señor, respondió: es cierto que a causa del calor ando desnudo por mi jardín; pero me sorprende que me haya visto esa dama, pues sus ventanas están tan lejos, que no puedo distinguir cuando ella se asoma. Entonces dijo ella que poseia un antejo de teatro de la mejor fábrica de Inglaterra. La simpática y distinguida artista Mad. Borghi Mamó, tráfuga del teatro italiano, ha obtenido un gran triunfo en El profeta, en el mismo papel donde tan aplaudidas habian sido la Alboni y la Viardot. En este mismo coliseo (gran teatro de la ópera francesa) han empezado los ensayos del Trouper (Trovador), que será cantado en diciembre por la Medori, la Borghi Mamó, Gueymar, y Bohane. En el teatro italiano no se da el público la prisa a abonarse que parece se ha dado ahí para el teatro Real. Esto solo se explica conociendo la inenapacidad del señor Calzado, que no entendiendo una palabra de teatros, se ha metido a empresario de este solo para que se hable de él. El año anterior tuvo mil cuestiones y pleitos, y este —aun antes de empezar— ya Verdi le ha armado uno, del cual no sé cómo saldrá; y mientras el público es quien se fastidia. Leo en un periódico musical una noticia curiosísima, y es la relativa a la enorme suma que la célebre Jenny Lind ha ganado entre Londres y otras ciudades de Inglaterra durante su última excursion de pocos meses. Ha realizado más de

80.000 libras (cerca de ochocientos millones de reales). Paganini habiendo hasta ahora el artista que habia ganado mas, consiguió en Inglaterra, en el mismo periodo de tiempo, 100.000 libras. En el siglo XX no se crearian los fatalismos ni las otras del siglo XIX.

Dicen las Hojas autógrafas: Pasado mañana llegará probablemente a Madrid el señor don Luis Gonzalez Bravo, procedente de Francia. El señor duque de Valencia debe llegar mañana por la tarde. Como ya hemos dicho, la vuelta a Madrid del señor marqués de Turgot, no está tan próxima como anunciaron algunos periódicos. El marqués de Turgot ha marchado a Nor-mandía; donde tiene su casa y sus bienes. Su regreso a París será sobre el 20 de octubre; allí permanecerá cosa de un mes, de modo que volverá a Madrid para diciembre a no ocurrir algo notable. —Se designan para ministro plenipotenciario de España en Portugal al señor Alcalá Galiano, y para ministro español en Washington al señor don Gabriel Garcia Tasara.

Ilmo Sr.: Visto el expediente formado con el fin de ver si seria conveniente conservar ó disminuir los derechos de 26 reales 45 céntimos señalados en el arancel de aduanas a cada libra de las telas de algodón preparadas con goma para encuadernaciones: Considerando: primero, que aquella cuota, además de ser muy elevada, no está en armonia con la que pagan otros tejidos de la misma materia y de mucha mayor importancia para la industria nacional; y segundo, que el artículo de que se trata no es de los comprendidos en la ley de 17 de julio de 1849, sino que fué tarifado por reales órdenes posteriores; la reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar, de conformidad con el parecer de esa junta consultiva, que las telas de algodón cubiertas de goma para encuadernaciones, cualquiera que sea el número de hilos que tengan en la cuarta parte de la pulgada española, y de que trata la segunda parte de la partida 36 del arancel especial de manufacturas de algodons, satisfagan a su entrada en el reino los derechos de 8 rs. por libra en bandera nacional, y 8 rs. 10 céntimos en bandera extranjera ó por tierra, que son los mismos que el gobierno propuso a las Cortes constituyentes en el proyecto de ley sobre reforma arancelaria, y no fueron impugnados en la informacion pública habida ante la comision de las mismas. De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de setiembre de 1856.—Salaverría.—Sr. vice-presidente de la junta consultiva de aranceles.

Ilmo Sr.: S. M. la reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa junta consultiva con motivo de las dudas ocurridas sobre el modo de adeudar las lunas azogadas de dimensiones no comprendidas terminantemente en la letra de las partidas del arancel relativas a este artículo, que se halla clasificado por pulgadas; y con el fin de conceder al comercio las franquicias posibles en la apreciación de las fracciones de la unidad que sirvió de base para los aforos, se ha dignado mandar que siempre que las lunas que se presenten en las aduanas tengan, además del limite superior señalado a la altura de cada especie en el arancel, algunas lunas que compongan una pulgada completa de manera que las haga ya entrar en la partida siguiente, se prescinda de dicho exceso, y se exijan solo los derechos correspondientes a las lunas comprendidas en la partida inmediata anterior, según el orden con que se hallan tarifadas. De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de setiembre de 1856.—Salaverría.—Sr. vice-presidente de la junta consultiva de aranceles.

Ilmo Sr.: Habiendo dado cuenta a la reina (Q. D. G.) del expediente instruido con el fin de establecer una regla fija para todas las aduanas del reino en el destarado de las pilajas extranjeras que evita reclamaciones del comercio por los perjuicios que se le siguen de la desigualdad observada hasta ahora, ha tenido a bien mandar S. M., conformándose con el parecer de esa junta consultiva, que en los despachos de pilajas se abone como taré el 3 por 100 del peso obtenido a la entrada en almacén, sin distincion de que los fardos en que vienen traigan solo envolturas de tela, ó de hierro, ó madera adobada, y aun tablas. De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856.—Salaverría.—Sr. vice-presidente de la junta consultiva de aranceles.

Ilmo Sr.: La reina (Q. D. G.), a quien he dado cuenta de lo propuesto por esa junta consultiva con motivo de ser frecuentes las importaciones que se hacen de estopa y fieltro alquitranado, y deseosa de no privar al Estado de las rentas que le corresponden, ha tenido a bien mandar, conformándose con el parecer de la misma, que cese la franquicia de derechos de aduanas concedida al primero de dichos artículos por real decreto de 12 de mayo de 1853, y que adosen ambos a razon de 10 rs. 60 céntimos cada quintal en bandera nacional, y 15 rs. 90 céntimos en bandera extranjera ó por tierra. De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856.—Salaverría.—Sr. vice-presidente de la junta consultiva de aranceles.

Ilmo Sr.: Con el fin de evitar las dudas a que puede dar origen la redaccion de las partidas 1,191, 1,192 y 1,193 del arancel, relativas al salitre en sus diferentes estados de pureza, y teniendo en cuenta que en la informacion pública sobre reforma de los aranceles de aduanas habida ante una comision de las Cortes Constituyentes no se impugnó esta parte del proyecto presentado por el gobierno, la reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar, conformándose con el parecer de esa junta consultiva, que dichas tres partidas se modifiquen en los términos siguientes:

Salitre en su estado natural, quintal. 28 80 — en claro. 36 46 — refinado. 44 68

De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856.—Salaverría.—Sr. vice-presidente de la junta consultiva de aranceles.

Los periódicos que hemos recibido hoy vienen completamente exhaustos de interés. La atencion sigue fija en la cuestion de Nápoles, que promete ser fecunda en peripecias. Las potencias occidentales siguen esperando la respuesta de S. M. napolitana. Se dice, pero esto no pasa de ser un dicho, que esta respuesta habia sido poco favorable y comedida, y que en su consecuencia se habia dado la orden para que marchasen las escuadras.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—París 30 de

setiembre de 1856.—SS. MM. los emperadores llegarán el 2 de octubre a Santa Cloud.

Viena 29.—El baron de Budberg ha presentado ya sus creencias. No le gusta Nápoles.

AUSTRIA.—Viena 19.—Háblase hace días de una nueva nota que las dos potencias occidentales han dirigido al rey de Nápoles. Según los últimos despachos telegráficos de Nápoles a la fecha de ayer no habia sido remitida dicha nota; mas a juzgar por las declaraciones de Lord Seymour y el baron de Bourqueney, debe estar en camino. Se sabe de un modo positivo que en esta nota se manifiestan los deseos que abrigan las potencias occidentales de facilitar al rey de Nápoles una transaccion honrosa, pues reconociendo que en las presentes circunstancias es imposible para el gobierno napolitano conceder una transaccion general, se limitan a pedir que el rey le conceda a los condenados políticos, que se le piden, su sujecion en forma. Sobre esto insisten con mucha energía, y por consiguiente la nota tendrá el carácter de un ultimatum, donde se dá de término quince dias para que responda el rey de Nápoles, y adoptar, en caso negativo, sus medidas los gobiernos de París y Londres. Los embajadores de Francia e Inglaterra no han ocultado al gobierno austriaco que en el caso de una negativa del rey Fernando, aparecerá una escuadra anglo-francesa en las aguas de Nápoles. El Austria ha manifestado que sin hacer reservas en cuanto a esta eventualidad, hará entender al rey de Nápoles que sobre él deben pesar todas las consecuencias.

AMERICA.—El gobierno de los Estados Unidos trabaja actualmente para que los gobiernos reconozcan los cuatro principios de derecho marítimos proclamados por el Congreso de Harris, añadiendo las modificaciones que con respecto a los armamentos en corso, y a la inviolabilidad de la propiedad particular, ha introducido el mismo gabinete de Washington. Sabido es que este asunto nos interesa muy de cerca, como lo demostramos cuando se trató de comprometernos en una legislación cuyos resultados en la práctica serian quitar a las pequeñas potencias marítimas el único medio de molestar a las grandes en la guerra. Las demás noticias extranjeras no ofrecen interés. La Gaceta no trajo ayer parte telegráfica, y en verdad que no se pierde mucho, pues todo lo que de ordinario se sabe por este conducto, es bien insignificante.

Las noticias de Nueva York alcanzan al 8 del pasado. Nada notable ofrecen las noticias de nuestras antillas que se nos comunican, pero si son cuando menos curiosas las de Nicaragua. La situación del aventurero Walker, lejos de mejorar, empeoraba. El coronel Herrera, bandido célebre que se habia adhirido a aquel nuevo don Quijote, habia salido de Masaya a robar ganado y encontrado la muerte en su conteria. La desercion era cada dia mayor.

De Washington dicen que todavía se ignoraba el verdadero origen del viaje del celeberrimo Mr. Soule al centro de América. Corrian rumores de que habia ido a Granada, cuartel general de Walker, para ayudar a levantar los fondos necesarios a los planes del aventurero, pero lo mas verosímil era que su misión estaba directamente enlazada con la organizacion de algun desembarco proyectado en la Isla de Cuba. Walker va haciendo odioso el nombre de americano en todas partes. En Honduras ha habido algunos desórdenes, pues los habitantes del país atacaron a los súbditos de la Union. La rigida asamblea de las mujeres libres ha elegido para punto de reunion este año la ciudad de Nueva-York.

Una correspondiente de Bayona dice que el emperador de los franceses debia trasladarse a San Juan de Luz para estudiar la situacion y condiciones de su magnífica rada. El objeto del emperador es el de formar en ella un puerto militar en el océano, pues que el estudio y obras ejecutadas en Oración han correspondido mal a las esperanzas que se concibieron a su tiempo. El emperador ha mandado que se fuese una memoria comprensiva de todos los puntos que reclama tan importante asunto, para en seguida resolver definitivamente y crear el puerto militar de San Juan de Luz y un puerto de comercio y de refugio en Bayona.

Por el telegrafo se ha sabido en Madrid que el Sr. Hubner salió el 22 de Nápoles. El 26 era esperado en Marsella y se cree que tendria una entrevista con el emperador de Francia para el arreglo de los asuntos de aquel reino. El Monitor francés continúa guardando silencio sobre esta cuestion. El Norte de Bruselas cree que si se presenta una escuadra anglo-francesa delante de Nápoles se presentará probablemente algunos buques austriacos. Los buques franceses destinados a Nápoles esperaban el 25 en Tolon la orden para aparecer.

CORREO PENINSULAR.

SALADINA. Tarazona 26 de setiembre.—Los pingües resultados de la via férrea de esta capital a Reus se han tocado en los dos dias que acaban de espirar. Durante ellos, el número de personas que han viajado por la línea asciende próximamente a 7,000. Así es que han sido invadidas las fondas, las posadas, los cafés, las calles, las plazas, el teatro, y hasta todas las casas. Con tal afluencia de gente, que no ha dejado de ofrecer que el metallico circulara en alguna mayor escala de lo que era de costumbre, ha continuado animadísima esta ciudad, y los antes desiertos alrededores de la estacion del ferro-carril, en donde anteaer eran tantas las personas que, desconociendo las ventajas de la línea y teniendo que quedarse en el asunto, se abalanzaban a la estacion, que la fué preciso al señor director general llamar una fuerza de carabineros de la cañilla del muelle para contener a la multitud y poner aquello en orden. Todos los trenes han atrastrado catorce coches casi atascadísimos de viajeros, y han debido salir muchísimos especiales aun a altas horas de la noche.

Durante la del 23 al 21 no han dejado de ser ocupadas algunas calles, en las que han relizado los cultos y la algama. La fiesta, separando lo que antecede, no ha ofrecido la novedad. Ha habido algunas de las danzas de costumbres, en las que se ha suprimido el continuo trío de los demas años; y además la llamada de los diablos. Se han hecho torres de castillos, como siempre, hasta de nueva pisa; de ellos, algunos regulares y otros bastante chicos y desgraciados. Hemos observado que durante dichas torres, no ha abandonado el balcón de la antigua casa consistorial el Excmo. Sr. conde de la Puebla, al que si bien esa costumbre nuestra le admiraría por la novedad, no dejaría de dignificarle la pertinacia de los castellers en querer subir una torre de carne humana por las gradas de la catedral y caer tres veces, una de ellas de bastante mal género la caida.

La procesion ha sido bastante lucida y creemos que cuando describirla, porque guardó el orden del programa que publicamos, con la sola excepcion de no asistir a ella el pandon, a cargo de D. Francisco Cartaña. Al pandon principal precedia un lucido acompañamiento, y lo llevaba, como es sabido, el M. I. Sr. gobernador civil, yendo a su derecha el Excmo. señor conde de la Puebla, y a su izquierda el señor brigadier de regimiento de Galicia. Detrás del pandon iba la "música de Aragón", que vino especialmente de Reus, y con el piquete que cerraba la procesion, la de Galicia.

Por la noche hubo baile en el nuevo café de la plaza de la Fuente, que se abrió para el público en estas fiestas: anoche hubo tambien, y por los preparativos debió ser muy lucida en el café nuevo del Puerto, y en la noche de hoy lo hay en los salones de la Sociedad Tarraconense. No pudo tener efecto

CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos que hemos recibido hoy vienen completamente exhaustos de interés. La atencion sigue fija en la cuestion de Nápoles, que promete ser fecunda en peripecias. Las potencias occidentales siguen esperando la respuesta de S. M. napolitana. Se dice, pero esto no pasa de ser un dicho, que esta respuesta habia sido poco favorable y comedida, y que en su consecuencia se habia dado la orden para que marchasen las escuadras.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—París 30 de

to el que debía ser en el teatro, por causas que están bien al alcance de todos.

Hemos pasado brevemente por el momento que ha pasado este año durante la festividad de nuestra patrona Santa Cecilia.

ANDALUCIA.—Jerez de la frontera 22 de setiembre.—Hoy ha sido un día de fiabilidad para el pueblo de Jerez, que se ha celebrado durante la festividad de nuestra patrona Santa Cecilia.

Después de haber pasado y repasado este los puentes provisionales y adquirida la seguridad de la perfecta solidez, la locomotora tomó magistralmente posesión de todas las vías, cambios y plataformas y de su magnífica cochera.

A la vista de Cádiz dió, por último, grandes y repetidos silbidos, como para decir á sus habitantes: «Cádiz, aquí viene Jerez á tenderle una mano amiga, á estrechar sus brazos y sus vínculos con los tuyos, á formar de dos ricos pueblos uno solo y á extinguir odios y rivalidades que no debían tener lugar entre hermanos.»

Engalanada con banderas la máquina victoriosa, regresó el tren entre los aplausos del entusiasmado pueblo, que desde las azoteas se gozaba de este triunfo de prosperidad.

Al llegar al puerto de Santa María presenciamos con un gozo inesplicable los abrazos y plácemes con que todos á porfía felicitaban al joven cuanto modesto ingeniero don Angel Mayo.

Estos grandiosos espectáculos dejan en el alma sentimientos sublimes que no se olvidan tan fácilmente, y ojalá todos los pueblos, haciendo esfuerzos como Jerez, lleguen á comprender que solo con estas vías de comunicación que ligan los intereses de localidad, puede obtenerse el olvido de las divisiones que los alejan entre sí.

Cádiz 27 de setiembre.—Ayer dice El Contribuyente que según ha oído á personas que deben saberlo, el navío Reina Isabel no pudo bajar hace dos días á Puntales, según se esperaba, porque el práctico mayor ha encontrado que en los caños del Arsenal había á pleamar menos agua que la que aquel buque necesita para flotar, suspendiéndose la operación en vista de esto, y habiéndose decidido aguardar la llegada de mareas más vivas para ver de llevar á cabo el remolque que antes de ayer no se pudo dar.

Añade el citado diario que á ser cierto esto, como tiene motivos para creerlo, merece fijar mucho la atención del señor ministro de Marina, á fin de que ponga remedio á un mal tan grave. Parece que lo que más ha causado para que el navío no pueda bajar á bahía es la gran cantidad de fango que tiene el caño en la punta que hay frente al parque de la Ciudad. El señor Bayarri comprenderá que tener un arsenal de primer orden, cuyas salidas están cegadas y obstruidas, es lo mismo que no tener arsenal; y si hoy no ha podido pasar un navío de 82 cañones, á pesar de no tener á bordo agua ni viveres, mañana, de seguir las cosas como van, no podrá salir una fragata, y Dios sabe basta qué extremo llegarán las cosas. Y que sucedería si un buque que fuese destinado á una comisión importante de esas que no dan espera, y no pudiese desempeñarla, por estar aprisionado, digámoslo así, dentro de los caños del arsenal? Qué el estado de bahía sería peor, ¿cuál no tuviesen el abastecimiento de los buques?

Urge en concepto de El Contribuyente, y también es el nuestro, que se lleve á cabo una limpia general de los caños principales de la Carraca, por medio de dragas de vapor, y que una vez verificada, se vigile sin interrupción y se trabaje diariamente para conservar lo hecho, no dejando que vuelvan á juntarse las grandes masas de fango que quitan una gran parte de profundidad á los canales que han de atravesar los buques. Este es el único medio de tener arsenal y de que no vuelva á acontecer que un buque no pueda salir á su destino por falta de agua.

En Valladolid el 27 continuaba cosechando el trigo: en promedio 56 rs. fanega de 92 libras. El que llegaba era muy mediano y de poco peso.

En Huesca el 26 se vendieron 800 fanegas de trigo á 37 reales. Había algunas partidas disponibles que los compradores no quieren ceder ni siendo á precios elevados.

Los maderos malos están en desgracia; en Valladolid, como en Cádiz, en Madrid y otros puntos, han caído algunos en poder de la autoridad.

El mes de diciembre en San Sebastian desde que se declaró la libre importación, asciende á 32,000 fanegas.

Contra los cálculos más fundados, el precio de los frutos agrícolas, ha subido en el mercado de Tudela. Hoy están: el trigo desde 26 á 27 rs. robo (22 á 24 fanega castellana); la cebada á 12 rs. robo, el trigo á 16, 17 y 18 rs. cántaro, y la lana acaba de venderse en la paleta de 250 arrobas á 75 rs. una; solo el aceite se sostiene á 60 rs. arroba con paulatina elevación. Si la escasez de lluvias continúa y no se hace buena siembra en los montes, es de creer que tome todavía precio el grano. La cosecha próxima de vino será abundante en aquel país; aunque en algunas localidades hace mucho daño el oidium: la de aceite será escasa.

La diputación provincial de Guadalajara acaba de dirigir al gobierno de S. M. un importante proyecto encaminado á resolver satisfactoriamente la cuestión de subvenciones en aquella provincia. En este proyecto se consigna entre otras cosas: que en las nueve cabezas de partido en que está dividida la provincia, como puntos oportunamente situados, se establezcan depósitos de granos con proporción al número de pueblos de cada uno y destinados exclusivamente al consumo de los mismos; que esta medida se tome con urgencia, en términos que el día 10 de octubre próximo se haya verificado el acopio, en disposición de hacer frente á la calamidad que amenaza; y que por ningún objeto ni motivo se haga uso de estos depósitos, sino en el caso de una necesidad apremiante. Para llevar á cabo estos depósitos, la diputación propone: El sobreante de la consignación hecha por el gobierno con destino á calamidades públicas; de los fondos consignados para la estinguida Milicia Nacional en los presupuestos municipales; la cuarta parte de los préstamos mandada reintegrar á estos fondos en el presente año y sus creces; los arbitrios que para prevenir los efectos de la mala cosecha puedan proponer los ayuntamientos; el producto de la exaltación patriótica que se hará á las personas notables de la provincia, por su posición social y sentimientos humanitarios; parte de un crédito que la provincia debe reconocido por el gobierno, y por último, un crédito que para la provincia de 25,000 duros para cubrir el déficit que pueda resultar de los recursos anteriores con interés legal á cargo del presupuesto provincial.

Ya en algunos días pasados que no tardarían en ser presos los individuos que formaban la partida que en la provincia de Toledo ha cometido varios robos, pues la policía sabía que se ocultaban en Madrid y les seguía la pista sin descanso. Con efecto, el comisionado especial de vigilancia don Anselmo Cruz, ha puesto en la cárcel á dos individuos que son, según parece, pertenecientes á aquella partida.

Poder del diablo.—Hace como tres días que dos municipales llevaban preso por la Alfilia de Sevilla á un gallego: el por qué, no lo supimos, pero ellos decían que por borracho y escandaloso. Tranquilo en la apariencia, iba el buen hombre

hacia la casilla, cuando al divisarla hubieron de despertarse en su corazón tristes recuerdos, tales que prorumpió de pronto en exclamaciones que manifestaban repugnancia á entrar en aquel sitio y á ser preso albergue de coimas y borrachos tras el asilo.

—Pero hombre, ¿cómo no nos quedamos la sangre, deciale un municipal.

—¿Cómo que nos quedamos, y como le dije la haju. Levenme donde querán, á la cárcel á ó prisión, demne jarrote, y hajame cuartus; pero llevarme á la casilla... vamos; cuando diju que non contru... lo sé purqué non falo de memoria.

—Nosotros no tenemos que ver con eso: anda á la casilla.

—¡Dale! dijo que non voy.

—Anda á la casilla.

Repetió uno de los municipales desovinando el sable y disponiéndose á ilustrar al pobre gallego; pero este, firme en su determinación, se descompuso, voz, y desenchajado, y se enronquera, erizado el cabello, y contraído por la rabia:

—Non dei un solu paso, replicó: cuando estive otra vez en ese cuartucho, morime de forme, y aiada rasparonme cincuenta reales. Primeru que larjar hoy otros cincuenta, dégame enforádo por el veodío.

Ha reuniéndose ante: los municipales: estarían de prisa, y crayendo uno de ellos, que el mejor medio de terminar la cuestión era cortar el nudo gordiano del gallego, sacudió á este un sablazo, que no bien fué recibido cuando revolviéndose el mozo (que lo era de una casa de esta ciudad) acometió con indecible furia al otro municipal, quitóle el sable, hirió á su contrario en un brazo, y el otro municipal al ver aquel denuedo, puso pies en polvorosa para librar sus costillas. En cuanto al gallego, salió con aire triunfante por medio de los espectadores diciendo al cívico, á quien dejaba herido:

—Adios home; voy á levar ó sable al jubernador, pra que sepa que soia valientes pra pejar á homes presus y sin armas, y os degaie quilar las vuestras y pejar encima, y salis corriendo.

Ignoramos en qué habrá terminado este asunto, que ocurrió el día 23 á las once de la mañana en el paseo de la Alfalfa, detan de un auditorio, tal como pueden figurarse nuestros lectores.

Cochilladas.—Leemos en el Eco de la provincia de Tarragona: «El activo y valiente sub-cabo de mozos de la Escuadra del distrito de Marsá, don Antonio Rexach, alborde de que estaba acordada la perpetración de un robo en la casa de María Masó, viuda de Joaquín Barceló (n. Chinet, de Capasner; después de adoptadas las convenientes medidas de precaución se ocupó en la casa amenzada, con el objeto de robar el paño. Después de aguardar un buen rato inútilmente, serian las once de la noche del 19 cuando comparcieron en dicha casa, los ladrones en número de siete, armados de dos carabinas, dos cuchillos de mano, un puñal y una pistola, y dada la señal convenida, salieron de su escondite los mozos, trabándose entonces á brazo partido entre ellos y los ladrones una sangrienta lucha, de cuyas resultas sucumbieron tres de los malhechores, entre ellos el célebre Peret de Guimenes. Los mozos no experimentaron desgracia alguna.

Este hecho notable y trascendental en muchos conceptos, ha apaliguado la alarma de que estaban poseídos los honrados habitantes del partido Elnest, quienes tributan mercedidamente los más sinceros elogios al sub-cabo don Antonio Rexach, cuya pericia y serenidad han tenido ya ocasión de admirar en otros casos de igual naturaleza.»

Habrá.—Ha sido preso en Barcelona una joven de veinte años acusada de haber robado, con licencia de las cerraduras de la cómoda, la habitación de un P. Capellan de la parroquia del Pico que habita en la bajada de Cazadores. Hemos oido decir de público que la tal muchacha tuvo la habilidad de suponer que los ladrones habían saqueado la casa de su abuelo, y en cuatro días, que aun permaneció en la casa de su abuelo, continuaba este dispensando su confianza hasta el punto de prodigarle toda clase de consuelos, porque la crisis triste y enferma del susto que le había ocasionado la noticia del robo.

ESPIRITU DE LA PRENSA DE PROVINCIAS.

El Centro parlamentario (de Barcelona) aconseja al gobierno que procure una reparación de los continuos insultos que nos inflieren los moros rifeños.

La Corona de Aragón habla de la situación presente en estos términos:

Los actuales consejeros de la corona, en todas las esplotaciones que dirigen á S. M., proponiendo, ora la estinción definitiva de una institución, ora la proclamación de un nuevo código constitucional, siempre dan por sentado que los partidos políticos antiguos se hallan disueltos, y que en las circunstancias á que ha venido el país, tienen, á su pesar, que echar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de proponer tal ó cual cosa. Añaden también que es necesario consultar al país, y que hasta entonces es indispensable que el trono provea á las necesidades de la nación.

Haciendo abstracción completa de las causas que han traído la cosa pública al punto en que se halla, y partiendo solo del estado actual, creemos sinceramente que tal conducta es la más propia para mantener la zozobra en los ánimos, fomentar las ambiciones de los partidos y alentar el espíritu de las camarillas. Y la razón es fácil de concebir; mientras el gobierno se crea deber estar revestido de ese poder discrecional, mientras los enemigos de lo hecho durante dos años, lo crean dispuesto á deshacer la obra de las constituyentes, lo asedián con tales pretensiones, que ya cede, ya resista á ellas, siempre redundará su resolución en perjuicio suyo y del país.

El ministerio seguramente obra con tendencias equivocadas, y que si siguen irán hasta una reacción espontánea, conzencido de lo que dice en las exposiciones á S. M., esto es, por que cree, que hallándose disueltos los partidos, no puede menos, no siendo posible consultar al país por el estado especial en que se halla, de hacerse intérprete de las necesidades de la nación; pero de ahí nace un error, error que al no se da prisa á remediar, conducirá á él y al país á un estado semejante al anterior á la revolución del 54.

Los partidos políticos que si enen Meas é intereses que defender, no han muerto ni pueden morir; no los mata ni la persecución, ni el destierro, ni la muerte que here á sus individuos; son una idea, y como tal puede esperar su modificación, puede reformarse, puede repudiarse el jefe encargado de llevarla á efecto, si no cumple con las necesidades que la diferencia de los tiempos llega á reclamar; pero morir, nunca.

Solo el deseo de evitar al trozo y al paño la deshecho obrera que prevenimos, si se susitan los diques á una nueva revolución, es lo que nos mueve á rogar al gobierno que no vaya á la reacción; porque después de esta, es indispensable la revolución.

El Porvenir, de Sevilla, publica un artículo de La Nación. «El Duero, de Granada, juzga á su manera la situación pasada, poniendo el siguiente párrafo, que mal que le pese á nuestro colega granadino, puede con mayor razón aplicarse al gobierno actual que al pasado: «Despreciando las ideas sin tomarse el trabajo de examinarlas, y proscibiendo á los hombres sin juzgarlos desapasionadamente, es como los gobiernos llevan los pueblos á las funestas reacciones.»

El Nacional, de Gádiz, anuencia las altas prendas que adornan al ex-ministro señor Cantero, y en una carta que remiten desde esta corte al Sr. D. Juan de Dios, encuentran este trozo escrito en el estilo mariano:

«Alzuelta la crisis, la política ha quedado en calma, mas en calma aparente. Hay, en el mar de fondo, mucho que equivocare, si antes de poco no se calma la tempestad. Se salvará el bajel de la situación tan tempestiva, por viejos contrarios, desde que se izó á la mar, de la deshecha borrasca que le amenaza? Espero que si: en esto no participo de la general desconfianza. El piloto que lo gobierna es sobrado hábil y experimentado para no llevarlo á puerto seguro. Si la capacidad y el ánimo esforzado del conde de Lucena no me inspiran tanta confianza, descompararía del éxito del viaje que hemos emprendido. Ya no se habla de rivalidades entre los generales C. y C. ni de las aspiraciones mas ó menos altas de general R. Ahora se habla de otra cosa.»

¿Qué cosa será esta? La Prensa, diario tambien de Cádiz, reproduce varios artículos de nuestro periódico.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Plata Estrada.—El día 27 del actual, á las tres de la tarde, tuvo lugar en el Hospicio de esta corte la inauguración de la nueva fábrica creada bajo los auspicios de la Excm. Junta provincial de beneficencia y la dirección de su inventor don Pelegrin Estrada, quien en fuerza de sus desvelos infatigables ha llevado sus adelantos en el platado sobre los metales hasta punto de perfección, que la real academia de ciencias ha calificado su invento de notablemente superior al de Ruolz, que era el mas ventajosamente conocido en el mundo industrial.

La distinguida concurrencia que presenció el acto quedó altamente satisfecha de los ensayos que el Sr. Estrada verificó sobre objetos plateados por su método, sometiendo los repetidos veces á la acción de agentes corrosivos, del martillo, etc. Creemos que atendida la economía que se obtiene en la adquisición de estos objetos, la elegancia, buen gusto y utilidad de su fabricación, y las ventajas palpables que el buen resultado de esta industria ha de producir al benéfico asilo en que se ha establecido, el ilustrado público español no dejará de mirar con predilección estos artefactos de gran utilidad en las artes y en el uso doméstico. Felicitamos sinceramente al Sr. Estrada por ver al fin premiada su constante laboriosidad y sentimos que lo desajustado del día se opugiera al mayor esplendor del acto.

Revista de modas.—Hé aqui las últimas noticias que publica El Correo de la moda:

«Las niñas del Prado se han trasladado en correcta formación á la calle de Alcalá, paseo predilecto de las elegantes madrileñas durante las ferias. Si se exceptúa que los trajes ligeros se van sustituyendo por otros de seda, no hemos advertido una gran variación en sus cortes ni disposiciones. Continúan en las telas de seda los dibujos á listas anchas, en fondos oscuros para calle, y claros para reunión, mas ó menos vertida. En este género recomendamos un vestido fondo blanco, con listas alternadas verdes y lilas; su corte es de cuerpo redondo, alto y fruncido, con doble falda, y un jareton ancho en cada una.

La pasamanería continúa en favor, especialmente en los vestidos de fondo liso; entre estos es muy distinguido uno, color de tortola, cuyo cuerpo alto y cerrado por delante de una hilera de botones de esmalte, lleva otras dos en las costuras, desde el hombro á la cintura, formando V. Este cuerpo ó chaqueta se corta al hilo, y la amplitud de su larga albeta, que va unida al cuerpo y cubre la mitad de la falda, se obtiene cortándola al bia. La manga se compone de dos huecos, adornados con un fleco de encaje y bellotas, que se rapite en el bajo de la albeta, un poco mas largo.

Los corpiños ó blusas de terciopelo á la napolitana siguen en favor, aunque no los recomendamos sino ea personas muy jóvenes.

En los peinados hemos observado alguna variación: una es de bandos huecos, que terminan en una trenza muy floja, y vienen á formar rizada por detrás. Lo mas nuevo, sin embargo, es un peinado que se llama el de la Fuoco, y sobre todo los bucles muy largos y sedosos, entre los cuales se coloca una flor, ó mejor una guirnalda pequeña; este peinado forma por detrás un lazo ó mariposa, tambien hueco como los bucles y sin trenzas.

Advertimos también del mes de octubre.—El sol entra el 23 de este mes en le que llamaban los astrólogos puerta superior, y los astrónomos en el signo del zodiaco que denominan Scorpio (Escorpión); algunos poetas antiguos le han llamado astro terrible, porque siendo simbolo de las quimeras, era una desgracia nacer bajo su influencia.

A pesar de todo, no es el mes en que reinan en esta corte mas enfermedades, ni tampoco es excesivo el número de las defunciones, ni la temperatura es constante, apacible y suave, y casi corresponde á la temperatura estación del otoño. Por lo general, si bien en el último tercio de octubre suelen presentarse las lluvias así como al principio, la atmósfera está despejada, disfrutándose de los días mas claros y apacibles del año. La transición que se hace entre uno desde el tiempo cálido y seco al húmedo y frío; ea causa de que el barómetro oscile con mucha frecuencia, de que en el termómetro, se adviertan diferencias muy notables, y que los vientos sean bastante varios, si bien predominan los del tercer cuadrante.

Disminuida, y hasta algunas veces suprimida, la transpiración cutánea por la influencia de semejantes vicisitudes atmosféricas, particularmente en las mujeres, niños, ancianos y de temperamento linfático, repeliéndose digamos así, la sangre á los órganos parenquimatosos, ocasiona en ellos congestiones mas ó menos graves y profundas, según la naturaleza, constitución, edad, predisposición, género de vida, idiosincrasia y temperamento del sujeto. Hé ahí por qué son tan comunes en este mes las enfermedades de índole catarral en los sujetos que hemos mencionado; algunas de las cuales llegan á hacerse epidémicas. Si en el citado mes predomina un tiempo tan seco como el que acaba de reinar en el actual, abundan las calenturas inflamatorias, las irritaciones gastro-intestinales, las intermitentes de todos tipos, pero no especialmente la cotidiana y la erética, las fiebres gástricas y mucosas neumo-gastro-genital. Obsérvanse tambien algunos casos de pleuridias, pleuresias, pneumonías, y de dolores de gota, nerviosos y reumáticos.

Entre las enfermedades exantemáticas, las que mas suelen abundar son las erisipelas, el sarampion, la viruela y la escarlatina, contra la cual, y sea dicho de paso, se ha elegido mas de lo conveniente el uso de la belladona, como reservativo; tampoco escasean las anginas y las toses de carácter nervioso, particularmente en los niños.

Con todo cuidado deberá evitarse el sol quemante del centro del día y el frío y humedad que producen los relentes de las madrugadas y noches, con especialidad el que despierte el arbolado. Debemos abstenernos del uso de las setas, porque con facilidad se confunden las que no son comestibles con las que lo son, y estas son ciertas especies de hongos mas ó menos venenosos, y no nos deberemos fiar de los caracteres exteriores por muy buenos que parezcan ser, pues los mas raros llegan á hacerse venenosos por la localidad mas ó menos mala del terreno en que se crían, y por estar en semiputrefacción al tiempo de cojerlas, ó por haber depositado en ellas ciertos insectos venenosos sus huvecillos ó larvas.

Por lo dicho podrá deducirse que son muy variadas y diversas las enfermedades otoñales, que importa tener presente las indicaciones que hemos hecho para formar el diagnóstico de ellas, y combinar en su consecuencia la terapéutica mas conveniente. Ultimamente, respecto á la mortandad, casi siempre es mayor que en los anteriores meses, pues muchas de las dolencias crónicas conduyen á la muerte, pudiéndose contar entre ellas las tisis, el pleuro-neumonia, los catarros bronquiales y pulmonares, las irritaciones gastro-intestinales, y los infartos de las vísceras del vientre, consecutivos á las intermitentes mas ó menos prolongadas que pudieran haber padecido los individuos sujetos á aquellos infartos, de los que rara vez llegan á curarse radicalmente.

Gececa de epidemias.—En ya en Madrid, tan insignificante el número de casos de cólera-morbo, que bien puede darse la epidemia por estinguida, si el nombre de epidemia merece lo que este año hemos tenido: pasan los dos y los tres días sin que haya noticia de ningún acometido de esta enfermedad.

En los pueblos de la provincia tambien ha decaído extraordinariamente, y parece tocar á su término. Respecto á las otras provincias, solamente diremos, por no ser prolijos sin necesidad, que en parte alguna ofrece la pestilencia un carácter grande y alarmante. En los pueblos de la provincia de Sevilla donde reinaba, decaen visiblemente, y lo mismo en Córdoba, Cáceres, Badajoz, Orense y Avila. Todo induce á creer que apenas sobrevenga algo el tiempo des-

aparecerá por completo. El cielo quiera que esta vez sea su estinción radical!

No tenemos tampoco noticias de importancia que, des de otros países, en la Isla de Madera pasan de 5,000 las víctimas que el cólera-morbo ha ocasionado; pero ya ha declinado mucho la epidemia.

En Lisboa siguen manifestándose algunos casos, apareciendo unas veces recrudescida y otras calada y próxima á extinguirse. Y en los demás distritos de Portugal ha decaído mucho. En Coimbra se excede de 6 á 8 el número de personas que mueren.

Tambien va desapareciendo la fiebre amarilla en Oporto. Desde el 12 de agosto no se ha manifestado en la guarnición ningún caso de ella; pero si entre las gentes de la población, aunque es muy reducido el número de los atacados. Entre los que han succumbido á consecuencia de la fiebre amarilla en el hospital de la Misericordia, se cuenta el cirujano de la galera Bella Portuense.

Teatro de la Zarzuela. Según parece la función de inauguración de dicho teatro, se verificará en esta forma: Sinfonía nueva, espresamente escrita por el Sr. Barbieri sobre los motivos mas populares de las mejores zarzuelas representadas en el teatro del Circo; una pieza alegórica á la inauguración; luego El Sonambulo, y finalmente otra zarzuela, nueva tambien, perteneciente á los Sres. Hurtado y Gaztambide. Este programa podrá sufrir, sin embargo, algunas alteraciones.

Ya ea tiempo.—Abrumado por el peso insostenible de los vestidos de invierno, coedado, aplastado, desalmidando y hecho girones, ha succumbido entre las apreturas de las ferias de Madrid el hueco, é espójado y campanudo mirraque, delicia de nuestras hoy espurradas é inconsoables damas. ¡Desdichado ahueca falda!

¡Dadme un tambor!... llorando me lo piden; pero un tambor ea poco; dadme un bombo, que anhelo darle un ídem junto á la puerta del café de Pombó; lugar donde esprimido por duro triquetraque cayó en la fosa del eterno olvido.

Libro notable. Se ha publicado en la casa de la imprenta con nueva obra que escribe el señor Garcia Tejero, con el título de El Romancero histórico.

Algo es algo.—Por conducto del gobierno de provincia hemos recibido un gran cuaderno elegantemente impreso, y redactado en dicha dependencia, con gran copia de datos y noticias para servir de Nomenclator de los pueblos de la provincia de Madrid.

Creemos de gran utilidad é importancia este trabajo, que es lástima no pueda extenderse á las demas provincias formando de este modo una obra que proporcionaría muchas ventajas en las comunicaciones, y que supliría la falta de un diccionario estadístico, bueno y barato, como no lo hay en España.

Debe leerse.—Se ha comenzado á publicar en esta corte una esmerada traducción de Madame Gil Blas, novela que con inmensa aceptación está dando á luz en sus folletines La Presse de Paris, y que es debida á la fecunda y elegante pluma del autor de El Hijo del Diablo, y Los Misterios de Londres.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se exponen en el mercado los artículos que á continuación se expresan.

Table with 4 columns: Article, Price per unit, Price per unit, Price per unit. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, etc.

ALHONDIGA DE MADRID.

Table with 3 columns: Article, Price, Price. Includes Trigo, Cebada, Algarrobas.

CAMBIOS.

Table with 6 columns: Provincia, Fecha, Beneficio, Provincia, Fecha, Beneficio. Lists exchange rates for various provinces like Alabete, Alicante, Almería, etc.

La bolsa de Madrid de ayer estuvo bastante animada. El consolidado se hizo y publicó á 39-50, y mientras esta operación se publicaba lo vimos hacer á 40, despues llegó á hacerse á 40-10; pero á última hora solo hallaba dinero á 40-5. La diferida tambien se publicó á primera hora á 25 habiendo llegado á hacerse á 25-10; pero poco despues de cerrada sufrió una pequeña baja quedando el papel á 25-10 y el dinero á 25-5. Las acciones de carreteras de abril de 40 que la cotización oficial presenta ofrecidas á 80-50, las hemos visto bajar á 81-50. Los demás valores no han sufrido alteración.

ESPECTACULOS.

Teatro de Oriente.—A las ocho y media de la noche, El Soldado de Fierro.—A las ocho y media de la noche, El Soldado de Fierro.—A las ocho y media de la noche, El Soldado de Fierro. (Repetición de la obra anterior.)

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL MORALES Y RODRIGUEZ. Imprenta de D. Antonio Morales, Carrera de San Gerónimo, núm. 41, principal.

EMPRESA Y COMISION

UNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,
cuarto bajo, derecha.

CENTRAL DE ANUNCIOS.

UNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,
cuarto bajo, derecha.

En la calle del Principe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el Diario Español, el Clamor Público, las Novedades, la Epoca, la Nacion, el Parlamento, el Leon Español, la Discusion, la Libertad (de Zaragoza), el Centinela de Asturias, el Independiente (de Oviedo), el Pais (de Barcelona), el Avisador Malagueño, la Oliva (de Vigo), el Faro de Asturias etc. etc.

Los anuncios se insertan en los dias que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el numero de periódicos en que se publica. Se admiten abonos desde tres meses á un año, haciendo considerable rebaja. Tambien se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director ó administrador de la empresa, incluyendo libranza sobre correos, á razon de medio real por cada sesenta letras para un periódico ó un sello del mismo valor, y doble cantidad ó sean dos sellos para el Diario Oficial de Avisos.

Los anuncios de los ramos de industria, artes, ciencias, literatura de extranjeros, ó citen un establecimiento ó industria extranjero, solo se admiten por los Sres. Saavedra y de Riberolles, en Paris, 13, rue d'Estuville

da en la calle

misma darán razon. (863)

PASTAS.

ro 3, hay de venta una partida de dibujos, que por enagenarias (876)

estas polvos dentíficos tienen una bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentíficos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica,



y se perseguirá ante la ley al que la suplante. Puntos de suscripcion.—Subida de Santa Cruz, número 10, tienda de los Angeles, Carrera de San Gerónimo, núm. 5, Calle de Carretas, número 18, Jacometrezo, núm. 64, Principe, núm. 12 y 33, Bazar del Principe, Calle Angosta de P. eligros, núm. 12, Calle de Toledo, núm. 34, droguería de Santisteban; y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, donde se venden por mayor y menor con la rebaja conveniente á la importancia del pedido.

Cura para todos! Unguento Holloway.

Privilegiado por casi todos los gobiernos. Recomendado por los mas celebres facultativos del siglo, conocido con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas especialmente de España.

Diez y seis autorizaciones y privilegios especiales dispensados por otros tantos gobiernos, al unguento Holloway atestiguan hasta la evidencia su eficacia curativa. La mayor parte de los hospitales, tanto militares como civiles hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convencerse de que particularmente para las enfermedades cutáneas es imposible encontrar un remedio, ni mas general en su aplicacion con mas pronto efecto, ni mas seguro en sus resultados.

Este conveimiento que se arraigna mas y mas cada dia, en donde quiera que se experimentan los efectos de este unguento, ha dado á su venta un desarrollo como jamás ha obtenido artículo alguno.

Tales resultados no se adquieren sin un mérito intrínseco y verdadero. Los botes de este unguento se venden á 4, 18 y 28 rs., cada bote va acompañado de una instruccion en castellano.

Depósito para la venta.—Madrid, establecimiento de D. Carlos Ulsurrun, calle de Barrioviejo, núm. 11.—Barcelona; botica del doctor Astala, pórtico de Xifre.—Sevilla, señores J. y M. Campelo; y en todas las demas boticas principales de España.

El unguento y la Pildoras Holloway curan infaliblemente las manchas en el cutis.—Eduardo Romero, de Málaga, de 25 años de edad, habia estado sufriendo durante cinco años de manchas en la cara, el cuello, brazos y manos, que lo tenían desfigurado, como si hubiese tenido las viruelas. Consultó diferentes médicos famosos, que lo alarmaron diciendo, que aquellas manchas eran los síntomas seguros de alguna enfermedad interna; sin embargo, habiendo inmediatamente tomado las Pildoras, y frotado la piel con el unguento Holloway, á las dos semanas todas las manchas desaparecieron, y su salud mejoró notablemente. Estas medicinas curan las lepras y heridas; aunque llevan veinte años de existencia. (A)

Baratura positiva

EN PERFUMERIA.

Jabones, desde 1 real á 14.
Frascos con pomada, de 3 á 18 y 20.
Idem con aceites, de 3 á 15.
Idem, idem, extractos, de 5 á 16.
Tambien hay surtido de vinigrijillo, agua de lavanda, de colonia, polvos para los dientes, etc. Se vende á precio fijo en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37. 1-1 2 (Ra.)

Gran surtido de juguetes.

En el Precio Fijo de la calle del Baño, núm. 1, ha llegado un completo surtido de toda clase de juguetes de todos los precios y sumamente arreglados. (866)

PARA LOS PAJAROS.

A la Estrella del Norte, calle de Carretas, num. 37, acaba de llegar una remesa de JAU-LAS ORIENTALES, de bonitas y caprichosas formas, á precios desconocidos. (Ra.)

COLLARES ANODINOS.

Estos collares tienen la virtud de facilitar la dentición de los niños, usados hasta hoy por un alto precio solamente por la clase rica, y descosco el inventor que esto bien se estiendan por todas las clases de la sociedad, ha hecho una rebaja considerable en el precio, y se darán en sucesivo á 50 rs. los que se vendían á 95 rs. Bazar del Principe, calle del Principe, número 37. (B. P.)



NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.



Preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son, ronquera, anginas y tisis simplice. La prontez con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos y de tisis que parecian incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.

Depósitos en Madrid: botica del Sr. Lietget, Puerta del Sol, cerca del Arsenal; Sr. Saez, calle del Principe, número 18; señor Ulsurrun, calle de Barrio Nuevo; Sr. Malo, calle del Leon; botica calle de la Cruz, frente al teatro, y botica calle de las Infantes, núm. 26.

PRECIO 8 RS. caja con su prospecto.

BOTICAS EN PROVINCIAS.

Albacete, Sr. Arcangel y Riamon; Alicante, Sr. C. Bellido; Almería, Sr. Carrascosa; Andujar, Sr. Romero; Arandá de Duero, Sr. Balbas; Arévalo, Sr. Diaz; Algeciras, Sr. Almagro; Alcoy, Sr. Bialba; Antequera, Sr. Mir; Alcalá de Henares, señor Urrutia; Almagro, Sr. Perez; Almadén, Sr. Blanco; Alburquerque, Sr. Cabello; Avila, Sr. Salcedo; Alcalá de Guadaíra, señor Crespo y Monjiano; Alora, Sr. Gonzalez Gil; Alhama, señor Diaz; Alcalá la Real, Sr. Rodriguez; Arcos de la Frontera, Sr. Alaja; Archidona, Sr. Gutierrez Astorga y Sr. Castiello; Arenas de Mar y Arenas de Mont. Sres. Castiello y Valesa; Alcaraz, Sr. Lopez Caballero; Ayamonte, Sr. Menendez Quintero; Avilés, Sr. Córdoba.

Barcelona, Sr. Cuyas, calle de Llauder, núm. 4; Sr. Astalle, Dpórtico de Xifre; Badajoz, Sr. Silva; Burgos, Sr. Llera; Bilbao, Sr. Somonte; Bailen, Sr. Réche Payá; Berja, Sr. Martin Triviño; Baza, Sr. Priego y Cubero; Baza, Sr. Calderon; Bujalance, Sr. Martinez Agudo; Baza, Sr. Martinez; Barbastro, Sr. Guiral.

Cartagena, Sr. Marques; Coruña, Sr. Villar; Córdoba señor Avilés y Cano; Ciudad-Real, Sr. Onanencia; Cáceres, Sr. Martin y Castro; Castellon de la Plana, Sr. Gil; Calatayud, Sr. Zardoya; Cádiz, Sr. Luengo, calle de Linaires; Cuenca, Sr. Peruchio; Carmona, Sr. Acal, Cieza, Sr. Gonzalez Constantina, Sr. Delgado; Caspe, Sr. Repolles; Chinchilla Sr. Gomez de Gris; Coin, Sr. Gimenez; Calahorra, S. Abecia; Caravaca, Sr. Salinas; Ciudad-Rodrigo, Sr. Martinez; Coria, Sr. Gonzalez Soenz;

Daimiel, Sr. Cruz; Don Benito, Sr. Hernandez. Elche, Sr. Garcia; Ecija, Sr. Fernandez; Estrada, Sr. Pasci-ero; Fuentezamo, Sr. Hernandez; Estella, Sr. Olio.

Ferrol, Sr. Romero; Figueras, Sr. Masferrer; Fernan Nuñez, Sr. Gomez Osuna.

Granada, Sr. Delgado; Gerona, Sr. Garriga; Guadix, señor Ruiz Vilanueva; Guadalajara, Sr. Almazan; Gijon, señor de la Cuesta; Grazealema, Sr. Paez.

Huesca, Sr. Camo; Haro, Sr. Baltanás; Huelva, Sr. Mon-tero; Hellin, Sr. Bartolomé; Hinojosa del Duque, Sr. Do-minguez y Sr. Aparicio.

Igualada, Sr. Bosch.

Jaen, Sr. Rey; Jerez de la Frontera, Sr. Poiggenger. Lérida, Sr. Abadal; Leon, Sr. Chalanzon; Logroño, Sr. Zu-lvia; Lugo, Sr. Rodriguez; Loja, Sr. Ruiz Mata; Lores, se-ñor Zaráez; Luarca, Sr. Martinez; La Bañeza, Sr. Vegal, Lu-cena, Sr. Vazquez; Llerena, Sr. Romero Caravantes.

Málaga, Sr. Prolongo; Murcia, Sr. Lopez; Motril, Sr. San-chez; Mataró, Sr. Salvaña; Medina del Campo, Sr. Gonzalez; Mayorga, Sr. Fernandez de Tomé; Manzanares, Sr. Ser-na; Molina de Aragón, Sr. Ergueta; Marchena, Sr. Montero; Moron, Sr. Caballos; Merida, Sr. Cervantes; Marbella, se-ñor Garcia; Moratalla, Sr. Campos; Muro, Sr. Gomez Sardiñeira; Manresa, Sr. Riera; Medina-Sidonia, Sr. Mena; Martos, se-ñor Liviavaa.

Nova, Sr. Bustos.

Oviedo, Sr. Argüelles; Orense, Sr. Seara; Osuna, Sr. Ba-ozan; Onteniente, Sr. Ribet; Orihuela, Sr. Lopez; Olot, se-ñor Torá.

Pamplona, Sr. Esparza; Pontevedra, Sr. Arjibay; Palencia, Sr. Alvarez, sucesor de Perez San Millan; Puenteárcas, Sr. Alvarez; Puertito de Santa Maria, Sr. Valderrama; Padron, se-ñor Rocaudio; Palma de Mallorca, Sr. Catalan; Perales de Tajuña, Sr. Talegón.

Pequeña, Sr. Smilatas; Ronda, Sr. Agullar; Reus, Sr. An-dreu; Rivadeo, Rodriguez Moscoso.

Santander, Sr. Corpas; Santiago, Sr. Fernandez Dios; Soria, Se-ñor Calahorra; Salamanca, Sr. Villar y hermano; Segovia, Sr. Gonzalez; San Sebastian, Sr. Irastorza; Santa Cruz de Mudeia, Sr. Peral; Sabadell, Sr. Agullar; Sevilla, Sr. Na-ranjo, calle de Francos, y Sr. Dios Dado, calle de Colcheros; Sigüenza, Sr. Ramo Rubio; San Fernando, Sr. Gimenez; San-lúcar de Barrameda, Sr. Esper; Salas, Sr. Menendez; Segor-be, Sr. Romani; Santo Domingo de la Calzada, Sr. Cirujeda.

Tarragona, Sr. Cuchi y Sr. Martí; Trujillo, Sr. Elias; Tar-rasa, Sr. Rovira; Tudela, Sr. Merino; Teruel, Sr. Lagrasa; Talavera de la Reina, Sr. Martinez; Toro, Sr. Ruiz Voces; Tolosa, Sr. Ezcurria; Toledo, Sr. Peros, Tuy, se-ñor Amodeo; Tortosa, Sr. Monser é hijo; Tafalla, Sr. Car-docena.

Utrera, Sr. Fernandez. Valencia, Sr. Andreu y Sr. Greus, plaza de Santa Catalina, Vich, Sr. Canuda; Victoria, Sr. Cerrillo; Valladolid, señor Ruiz, calle de Santiago, y Sr. Rico, calle de Cantarranas; Velez-Málaga, Sr. Mármel; Vigo, Sr. Ch. o; Villafranca de Guipúzcoa, Sr. Jáuregui; Vina-róz, Sr. Brau; Vivero, señor Noguero; Villa-nueva y Geltrú, Sr. Galcerán; Valls, Sr. Ba-llaster; Villafranca de Navarra, Sr. Peña; Velez-Rubio, Señor Perez Ayeu; Vera, Sr. Marti-nez; Valmaseda, Sr. Porres; Vera, Sr. Espejo y Enciso; Veger, Sr. Ferradas; Villajoyosa, señor Morales.

Zaragoza, Sr. Prado; Zamora, Sr. Talegón; Zafra, Sr. Silva y Fernandez.

EN EL ESTRANJERO.

PORTUGAL. Lisboa A. F. Acebedó, boti-ca laboratorio, plaza de D. Pedro; Sr. Barreto, calle del Loreto; Sr. Vilar, calle Augusto; se-ñor Belem, calle de Estanquero; Sr. Cardello, productos químicos, largo del Cuerpo Santo; Sr. Durao, calle de los Mártires.—Oporto, se-ñor Araujo, plaza de D. Pedro, y Sr. Figueira, droguero.

BRASIL. Milan, Sr. Bivolta, y Sr. Sartorio; Génova, Sr. Bruzza; Turin, Sr. Juselli; Niza, Sr. Delmas; Alexandria, Basilio; Azti, Roschiero; Cuneo Fornaris é Cairoia; Mortara, Sartorio; Voghera, Ferrari; Sabona, Albanga Fireuze, Pieri; Pisa, Bottari; Aosta, Galesio;

Casali, Oglietti Casalnovi, Reica; Novará, Be-letti, Brescia, Gregori y Mazzolini; Bergamo, Terin; Anomi, Garnier; Venecia, Sagues; Trieste, Serra-Valle, Vida, Sr. Mazzeroni.

ADVERTENCIA. Hay en las boticas de Madrid arriba espresadas, la famosa tintura de ajenos, sin alcohol, del mismo autor, que es una especialidad para combatir todas las afecciones procedentes del estómago, como son inapetencia, indigestion, acidez, bilis, dolores, etc., etc.

Hay tambien el elixir doble de ajenos, ó sea Artemisia Absinthium, cuyas virtudes se acreditan con el periódico El Barcelona del 18 de setiembre de 1854, por ser un antiebrico experimentado; ademas es un tónico estomá-tico, anti-febril, anti-cólico, calmante y prodigio-oso para las lombrices.

El famoso bálsamo del Ermitaño, que quita prontamente los sabones, y cuyo éxito se garantiza, se vende en la botica del Sr. Saenz, calle del Principe, núm. 18, y en la del Sr. Ulsurrun, calle de la Cruz.

El depósito general de todos estos artículos está establecido por el autor M. B. en la dro-guería de D. Manuel Santisteban, calle de To-ledo; los señores boticarios que no tienen de-positos podrán dirigir sus pedidos á que con prontitud serán satisfechos, y con descuentos proporcionados. (Ber.)

BARATURA EXTRAORDINARIA.

VIDRIO Y CRISTAL.

En el almacén de la calle de la Magdalena, núm. 19 duplicado, se venden con gran rebaja en sus respectivos precios, vasos, copas y botellas de todas clases: vinageras, comploteras, cubre-quesos, azucareros, fruteros, floreros, candelabros y candeleros, frascos, y palanquias de talla rica y fina de cristal; los mismos artículos vasos lisos y tallados, enjuguetes, castañas, frascos para tocador, de la caja y de varias formas, botellas bordalceas y para cerveza, jarros y orinales de vidrio.

Hay ademas á precios sumamente módicos, un buen surtido de tubos de todas clases, cam-pomas para gas, bombas y vasitos para tinteros y quinqués, arandelas mostaceros, alajeros, hue-veras, jaboneras, escrituras, tinteros, pezoneras, mampareras, peceras, tapas sueltas, jicaras, platos, vasos para confitería, horbetes y jalea, ventosas, morteros, tapones sencillos, piezas para usos químicos y otras diversas de vidrio y cristal.

Se venden tambien planos sencillos, dobles y rayados, tejas de vidrio y fanales de todas me-didas, cilindros, ovalados y cuadrados. A los compradores por mayor se les concederá un descuento ó rebaja de tanto por ciento, proporcional á la cantidad y clase de género que tomen de una vez. Tambien se admiten proposiciones al todo. (C)

VENTA DE PINTURAS Y ESCULTURA.

Por los precios que se espresan, que son menores que los de su tasacion, se vende la siguiente coleccion de pin-turas originales, copias y grupo de escultura.

DESCRIPCION	PRECIO
Dos cuadros de Jordan que representan, el uno la Adoracion de los santos Reyes, y el otro la Presentacion del Niño en el templo, de vara y tercia y una pulgada de alto por vara y dos tercias menos una pulgada de ancho, con marcos dorados nuevos, á 6000 reales cada uno.	12000
Dos filósofos, Atlántes y Esopo, tamaño natural, de medio cuerpo, de vara y media de alto por una vara y cuatro pulgadas de ancho, en 2000 rs. el primero, y 1500 el segundo.	3500
Una Concepcion de medio natural, escuela de Maella de dos varas menos cuatro pulgadas de alto, por una vara y nueve pulgadas de ancho con marco dorado, en.	2000
Dos cuadros que representan, el uno la Comunion de la Magdalena, y el otro la Sacra familia, de dos tercias y una pulgada de alto, por media vara y dos pulgadas de ancho, con marcos dorados, en 600 reales el primero y 500 segundo.	1100
Otros dos cuadros que representan, el uno Un nacimiento, y el otro La huida á Egipto, de media vara de alto por media menos cuatro pulgadas de ancho, con sus marcos dorados á 300.	800
Otros dos cuadros que representan La cena del Señor con la Magdalena á los pies, el uno, y el otro El milagro del Señor en el castillo de Emmaus con sus marcos dorados á 350 reales.	700
Dos paises de escuela italiana de dos varas menos ocho pulgadas de alto por vara y media de ancho, á 4000 rs. cada uno.	8000
COPIAS.	
Una del cuadro de Baco y los borrachos, de Velasquez, tamaño natural, de cuerpo entero, de ocho pies de ancho por seis de alto.	6000
Una copia de David Teniers, representando un festin grotesco de dos tercias y media de ancho, por dos de alto.	800
Una Virgen con el niño, copia de Murillo, tamaño natural, medio cuerpo de cinco cuartas de alto, por una vara menos cuatro pulgadas de ancho con su marco dorado, tallado, nuevo, en.	900
Un San Francisco, copia de Murillo, medio cuerpo, tamaño natural, de cinco cuartas de alto, por una vara y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, tallado, nuevo, en.	1200
Una Concepcion de medio cuerpo, tamaño natural, de vara menos cuatro pulgadas de alto por dos tercias y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, nuevo, en.	300
Dos retratos, uno de Felipe IV otro de y Alonso Cano, copia de Velasquez, tamaño natural, de dos pies y dos pulgadas de alto por media vara y dos pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, nuevos, á 240 reales.	480
ESCULTURA.	
Grupo de escultura esgrada, el mas á propósito para un altar público ó oratorio particular, por representar al Divino Redentor descendiendo de la cruz y en el regazo de su augustísima madre, con San Juan y la Magdalena á los lados y un angelito ademas, excitando todos con su expresion y llanto á la compasion y devocion. Es la última obra del muy celebrado escultor de cámara de Cérlos IV y Fernando VII, D. Juan Adán.	
Las pinturas y el grupo de escultura, así como una coleccion de grabados se pueden ver por mañana y tarde en la calle de Amor de Dios, núm. 21, cuarto principal. 1-1 6 (P)	

Armaduras de pelo

PARA LAS COCAS.

En el bazar calle de Alcalá, núm. 4, y en el bazar calle del Principe, núm. 28, se ha hecho un surtido completo de armaduras de pelo para toda clase de peinados, y se venden á 6 rs. par. En dichos establecimientos se encuentran tambien los polvos para tener el pelo á 4 rs. paquete y los (excelsitimos) polvos del general Quiroga. (R. P.)

AL PUBLICO ELEGANTE DE ESTA CORTE.

El antiguo y acreditado depósito de géneros del reino y del extranjero, calle Mayor núm. 4, (vulgo fabrica de Talavera) para anunciar al elegante público de Madrid la apertura del surtido para la estacion, compuesto de cuaco hay nuevo y de buen gusto, á saber: alfombras, moquetas, gobelanes, laces, tapices, popelines, medallones, terciopelo atreco, liacos, granaos, estampanos, ruancaianko, damascos, brocadeles, frascos, brocados, portiers, flocos y tapiceria de Berlin, etc., etc. Hay un magnifico surtido de alfombras de Escocia de cuatro y media cuartas de ancho, de muy bonitos gustos, á 6 y 9 rs. vara.